



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el proyecto de **Comunicación N° 53165 – CD – Frente Amplio por la Soberanía**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga realizar las gestiones pertinentes a los fines de sostener y extender la Educación Profesional Secundaria (EPS) que actualmente se lleva adelante en las instituciones de Educación Técnica Profesional (ETP) de nuestra provincia; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de **Comunicación N° 53349 – CD - Bloque Socialista - Unidos para Cambiar Santa Fe**, de la diputada Mancini, por el cual se solicita disponga garantizar la continuidad del programa Educación Profesional Secundaria (EPS), que se desempeñan en el Centro de Capacitación Laboral N° 6694 de la comuna de Piamonte, la E.E.T.P N° 492 de la ciudad de Reconquista y la E.E.T.P N° 279 "Tte. Benjamin Matienzo" de la ciudad de Sunchales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las gestiones pertinentes a los fines de sostener y extender la Educación Profesional Secundaria – EPS - que actualmente se lleva adelante en las instituciones de Educación Técnica Profesional – ETP - de nuestra provincia.

**Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.**

**FIRMANTES: MAHMUD – RABBIA -ARMAS BELAVI -BALAGUÉ -  
MASUTTI - PORCELLI BARÓ GRAF – ARGAÑARAZ - SCAVUZZO**